

LA EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR¹

Lilian Molina Benavides²
Universidad Estatal Península
de Santa Elena, Ecuador

Carina Rey Martín³
Universidad de Barcelona, España

Aurora Vall Casas⁴
Universidad de Barcelona, España

Arturo Clery Aguirre⁵
Universidad Estatal Península
de Santa Elena, Ecuador

Para citar este artículo /To reference this article /Para citar este artigo

Molina, L., Rey, C., Vall A., y Clery, A. (2017). La evaluación de las instituciones de educación superior. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 1(1), 43-58. doi: <http://dx.doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog17.09010103>

Recibido: Septiembre 30 de 2016/**Revisado:** Mayo 8 de 2017/ **Aceptado:** /Junio 12 de 2017

Resumen: La evaluación en las instituciones de educación superior debe ser entendida como una política pública para garantizar la expansión de ella con relevancia social. Con la evaluación se logra fortalecer la calidad, y de ahí la necesidad de poder apreciarla y asegurarla, ofreciendo garantías a la sociedad de que efectivamente el servicio educativo al que accede, ha sido sometido a alguna forma de control. La evaluación tiene el objetivo de mejorar la visión de los conceptos y propósitos de las universidades, consecuencias, servicios brindados y dificultades. Con este enfoque, durante los últimos años, los diferentes escenarios de las instituciones de educación superior y sus cambios, frente a las actitudes sociales y expectativas, están obligándola a avanzar hacia una evaluación específica significativa, en comunión con la calidad de sus infraestructuras, procesos y resultados.

Palabras clave: Acreditación, calidad de la educación, evaluación de la educación (Tesoros); control, universidades (palabras clave de los autores)

¹Artículo derivado del proyecto de investigación "Estudio de la política pública en la Provincia de Santa Elena", financiado y avalado por la Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE, a través de su Observatorio de Políticas Sociales.

²Doctora en información y documentación en la sociedad del conocimiento, Universidad de Barcelona. Docente y Directora del Observatorio de Políticas Sociales de la Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE. E-mail: lmolina@upse.edu.ec. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7849-9444>. Santa Elena, Ecuador.

³Doctora en Filología española, Universidad Complutense de Madrid. Comisionada para Sistemas de Información y Documentación, Universidad de Barcelona - UB. E-mail: carina.rey@ub.edu. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5238-7353>. Barcelona, España.

⁴Doctora en Ciencias de la Información, Universidad de Barcelona. Docente de la Universidad de Barcelona - UB. E-mail: auroravall@ub.edu. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9162-6038>. Barcelona, España.

⁵Doctor en información y documentación en la sociedad del conocimiento, Universidad de Barcelona. Docente de la Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE. E-mail: clery@upse.edu.ec. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6552-628X>. Santa Elena, Ecuador.



The evaluation of higher education institutions

Abstract: The evaluation in the higher education institutions should be understood as a public policy to guarantee its expansion with social relevance. With the evaluation it is possible to strengthen the quality and from there, the need to appreciate it and to assure it, offering to society guarantees of that the educational service, at which it accedes, has been submitted effectively to some control form. The evaluation aims to improve the vision of concepts and purposes of universities, consequences, services provided and difficulties. Within this approach, in recent years, the different scenarios of higher education institutions and their changes, in the face of social attitudes and expectations, are forcing them to move towards a specific and meaningful evaluation, in communion with the quality of their infrastructures, processes and results.

Keywords : Accreditation, quality of education, evaluation of education, (Thesaurus); control universities (author's keywords).

A avaliação das instituições de educação superior

Resumo: A avaliação nas instituições de educação superior deve ser entendida como uma política pública para garantir a expansão dela com a relevância social. Com a avaliação se logra fortalecer a qualidade e portanto, a necessidade de poder apreciá-la e protegê-la e, oferecendo garantias a sociedade de que efetivamente o serviço educativo ao que acede, tem sido submetido a alguma forma de controle. A avaliação tem o objetivo de melhorar a visão dos conceitos e propósitos das universidades, consequências, serviços oferecidos e dificuldades. Com este enfoque, durante os últimos anos, os diferentes cenários das instituições de educação superior e suas mudanças, frente às atitudes sociais e expectativas, estão obrigando-a a avançar até uma avaliação específica significativa, em comunhão com a qualidade de suas infraestruturas, processos e resultados.

Palavras-chave: Acreditação, qualidade da educação, avaliação da educação (Thesaurus); controle universidades (palavras-chave dos autores)

INTRODUCCIÓN

La evaluación ha sido objeto de variados tratamientos a partir del desarrollo de las industrias y las economías, lo que provoca que las definiciones sobre ella sean variadas en la literatura. Es posible encontrar convergencias y divergencias en varios de los términos que tratan sobre ella, como la eficacia, la eficiencia, la productividad, la capacidad, el cliente, el usuario, la satisfacción, el deseo, la organización, los procesos, controles, precio o costo, entre otros.

La evaluación es una medición sistemática de la comparación con un estándar y del seguimiento de procesos. Estos procesos influyen en las actividades administrativas y de procedimientos implementados en una institución, para que se cumplan los requisitos y objetivos de un servicio o actividad. Su metodología incluye señalar y potenciar los elementos que son decisivos para su proceso, como la definición de los procedimientos de actuación, la elaboración de los documentos necesarios para la correcta ejecución de las tareas y establecer indicadores con el uso de herramientas y métodos apropiados.

La apropiada evaluación requiere del compromiso de la alta dirección, incluyendo la planificación estratégica, la asignación de los recursos y otras actividades sistemáticas, como su periodicidad y acreditaciones. La evaluación se sustenta en la planificación, en el autocontrol, en el aseguramiento y en la mejora permanente, por lo que no se centra sólo en el producto o servicio, sino también en la forma de lograrlo.

En este escenario, las universidades entendidas como una entidad orgánica de investigación y creación de cultura científica y humanística, “han de saber evolucionar” (Rey, Balagué y Falomir, 2006), incluyendo a la evaluación como uno de sus valores más importantes dentro de sus actividades. Sin embargo, las características de ella y las medidas de su efectividad para la educación superior no son ni fáciles de identificar, ni claramente comprendidas, ni universalmente aceptadas, por lo que es difícil delinear un conjunto común de criterios apropiados que permitan una evaluación auténtica de las instituciones de educación superior.

Como resultado de estas dificultades, una sentencia de la evaluación en las instituciones de educación superior era tradicionalmente determinada, más por implícitas percepciones de la reputación y las características institucionales, que por la evidencia explícita de sus resultados y logros.

Esta tradición poco a poco ha ido cambiando debido a los principios básicos detrás de los actuales sistemas de evaluación, que son más bien bastante similares independientemente de la fuente de donde surjan aquéllos. Todos ellos en general hacen hincapié en la mejora continua de los servicios y adoptan un enfoque orientado a los usuarios (Balagué y Saarti, 2009).

En este sentido, poco a poco el papel de las instituciones de educación superior como único árbitro institucional eficaz ha disminuido, debido al desgaste de la confianza de los usuarios en cuanto a la capacidad de las mismas universidades para empoderarse del logro de sus resultados y evaluarse a sí mismas.

Un indicador de la disminución de esta confianza es el escepticismo con respecto a la relevancia y significado de los grados y títulos tradicionales. Como resultado, se demanda de las universidades una rendición de cuentas basada en la evidencia explícita de la consecución de sus objetivos, logrados con calidad académica.

METODOLOGÍA

La presente investigación se ha desarrollado utilizando una metodología bibliográfica documental, la que proporcionó el conocimiento de investigaciones precedentes, teorías, hipótesis y resultados. Fue necesaria una amplia búsqueda de información sobre la cuestión de manera sistemática y ordenada. El tema fue indagado cuidadosamente, mediante un ordenado desarrollo de los hechos en consonancia con los propósitos de la presente investigación.

DESARROLLO

Importancia de la evaluación de las instituciones de educación superior

La evaluación de las instituciones de educación superior dependerá de los componentes que participen en ella; la universidad debe ser la primera responsable de establecer mecanismos de aseguramiento dentro de sus recintos. Es la misma universidad la que debe desarrollar instrumentos de planificación estratégica que permitan contar con objetivos expresos cuyo cumplimiento será medido en posteriores evaluaciones (Roa, 2003).

La Declaración de Graz de Julio de 2003 “Después de Berlín: el papel de las universidades” de la European University Association, afirma que el propósito de las evaluaciones es la promoción de la confianza mutua y la mejora de la transparencia, al mismo tiempo que debe respetarse la diversidad de los contextos nacionales y áreas del conocimiento, por lo que es necesario que las instituciones de educación superior se apropien de modelos de evaluación que respondan a sus propias necesidades.

La educación superior ha sido lenta para adaptarse a esta evolución. Los sistemas de evaluación universitarios han ido ampliando poco a poco sus criterios, dándole énfasis al logro de los resultados institucionales. Al hacerlo se ha buscado preservar los valores educativos y la responsabilidad (Baker, 2002), lo que se analizará a continuación.

La evaluación en las instituciones de educación superior no es un objetivo en sí mismo; más bien, es un instrumento a través del cual el Estado o una institución privada, directa o indirectamente, ejercen el rol de protección de sus ciudadanos y en particular de la comunidad de aquella institución. La evaluación evita que se ofrezca educación de mala calidad, fraudulenta y deviene como un mecanismo de apoyo para mejorar la educación superior de un país (Espinoza y González, 2012).

La evaluación de las instituciones de educación superior se torna en un objetivo amplio por todo lo que se aspira que ella alcance. La verdadera evaluación de una universidad reside en su capacidad para lograr el mayor desarrollo posible de sus actores.

Esta concepción de la evaluación centra su atención en el ser humano y propone que el sistema cumpla con criterios y estándares, convirtiéndose en un medio para que las personas desarrollen sus potencialidades, donde las políticas deben tener como meta el logro de una mayor cobertura social con calidad, igualdad y equidad, deben propiciar el desarrollo de alternativas e innovaciones en el currículo, en la ofer-



ta educativa, en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, en un ambiente de diversidad y creatividad, con independencia moral y científica frente a cualquier poder político y económico (Didriksson y Gazzola, 2008).

Estas políticas que deben tener como meta el logro de una mayor cobertura social con calidad, igualdad y equidad, propiciando el desarrollo de alternativas e innovaciones en el currículo, en la oferta educativa, en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, en un ambiente de diversidad y creatividad, con independencia moral y científica frente a cualquier poder político y económico.

Según el documento marco desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España en el año 2003, la consecución del objetivo de lograr que cualquier institución de educación superior se convierta en referencia en el ámbito de la formación universitaria para estudiantes, docentes e investigadores de todos los países, pasa necesariamente por una garantía de la calidad fundamentada en mecanismos y procesos de evaluación.

Esta deseada evaluación deberá proporcionar las bases claras para la obtención de la tan apreciada calidad universitaria, permitiendo determinar con cierta precisión indicadores identificados con criterios de funcionalidad, eficacia y eficiencia, susceptibles en muchos casos de cuantificación.

Propósito de las evaluaciones

La evaluación es sin duda un tema complejo. La evaluación es la palabra que se utiliza para referirse a procesos de análisis, estudio y discusión respecto al mérito y valor de un sistema, institución o programa, con la finalidad de realizar mejoras (Didriksson y Gazzola, 2008).

Para Pinto, Lemaitre y Anglada (2007), la práctica de la evaluación en las instituciones de educación superior consiste en obtener de forma sistemática evidencias de información objetiva, tanto cualitativas como cuantitativas, que faciliten la toma de decisiones. En este sentido, la evaluación de las instituciones de educación superior representa un concepto integrador que incluye las acciones de distintos actores tendientes a mejorar y promover la calidad de la educación superior (Pires y Lemaitre, 2008).

Los procesos de evaluación tienen que estar al servicio de la comunidad de profesores y estudiantes, para contribuir a desarrollar ambientes que propicien su realización como académicos y como seres humanos, y al cumplimiento de las misiones consustanciales de la universidad: formar personas, desarrollar la ciencia y servir a la sociedad (Salgado, 2011).

La evaluación es una actividad y un ejercicio necesario, producto de una decisión académica, política y de gestión, que sirve para mejorar la calidad de las instituciones de educación superior y la relación entre los distintos actores universitarios y que además sirve como mecanismo de control por parte de la misma institución y del Estado que las crea, regula y supervisa.

La evaluación de las instituciones de educación superior debe tener el propósito de fomentar la mejora de la calidad y debe ser considerada como la piedra angular de una buena planificación. La evaluación no siempre puede ser definida en los mismos términos para todas las instituciones, por lo que una institución debe ser evaluada en términos de los propósitos que se pretenda lograr de ella.

Los procesos de evaluación requieren de la institución y de las unidades dentro de la misma, examinar continuamente sus propios objetivos, operaciones y logros. Al demostrar el logro de los fines institucionales, se espera que las instituciones evaluadas obtengan resultados consistentes con sus propósitos. La evaluación se centra en la capacidad institucional para mejorar continuamente y la voluntad del cumplimiento de los indicadores.

El reconocimiento como una institución evaluada garantiza la confianza de la comunidad educativa y del público, en atención al desempeño de la institución, su calidad y la integridad, asegurando que una institución evaluada se ha adecuado y tiene bien definido sus objetivos educativos.

La evaluación se distingue como una función de gestión que determina y aplica las intenciones y los propósitos de la organización (Martin y Stella, 2007). La evaluación en una institución de educación superior o programa a evaluar se puede desarrollar de forma orientada al mejoramiento, a través de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

Un análisis sistemático en este sentido, puede ser en sí mismo un procedimiento que indique las áreas temáticas en las que la institución aparece fuerte y las áreas en las que aparece más débil. Estos análisis eran más complicados de realizar en la época anterior a la automatización, pero se han simplificado a raíz de los registros detallados computarizados.

La evaluación de las instituciones de educación superior incluye todo un proceso respecto al mérito y valor de las instituciones, con objetivos de mejora; por eso es que la palabra evaluación está casi siempre asociada al mejoramiento (Didriksson y Gazzola, 2008). Dichos procesos pueden combinar acciones internas y externas, con amplia participación de la comunidad académica, con la participación solamente de expertos o con la participación de comisiones de pares.

La evaluación y sus consecuencias en los objetivos académicos y económicos

La evaluación ha provocado cambios en las percepciones de los objetivos de las instituciones universitarias, las que parecen estar abandonando el enfoque sustentado en lo cultural, lo social, la crítica y la pertinencia de la educación superior (Leite, 2002), hacia otro relacionado más con lo económico y lo político.

Una universidad dedicada por su naturaleza al bien público, por esencia debe tener claros sus objetivos, considerándose los más apropiados la producción de profesionales de calidad y la generación de investigaciones.



Por momentos, la identificación, creación y comercialización de la propiedad intelectual se convierten en objetivos de las instituciones de educación superior y en la universidad se moldea un formato empresarial, tolerado por sus actores. En esta clase de universidad empresarial, además de la investigación y la enseñanza, se origina una tercera misión con un objetivo de desarrollo económico.

Las universidades apoyadas por las normativas legales realizan variadas actividades económicas, las mismas que se llevan adelante con el objetivo de mejorar el desempeño financiero de las instituciones de educación superior, así como el lucro de los investigadores de la universidad y de su profesorado e ingresos al erario nacional.

Por ello, diversos sectores académicos y de diferentes índoles, consideran al paradigma empresarial como una amenaza a la integridad tradicional de las instituciones de educación superior, alegando que el espíritu economicista debe ser resistido por precaución, no vaya a ser que el interés pecuniario desemboque en el desvío de las universidades de su rol dentro de la sociedad.

No obstante, formulando una paradoja, un reto de las instituciones de educación superior es la obtención de fondos suficientes para ser capaces de ofrecer los servicios que se supone debe aportar a su sociedad.

Las universidades públicas obtienen una parte importante de sus recursos mediante transferencias financieras del gobierno y mediante ingresos por matrículas, mientras que las universidades privadas generan ingresos principalmente a través de cuotas de inscripción, pensiones y donaciones.

Hoy en día, en los países desarrollados, una parte importante de las necesidades presupuestarias se satisfacen mediante el desarrollo de la investigación en franco apoyo a entes privados, en investigaciones que incluyen patentes y aplicaciones de desarrollo del mercado privado y entes públicos, que incluyen defensa, orden público, sociedad, medioambiente, tecnologías de la información, servicios, entre otras áreas investigativas (Feyen y Vázquez, 2010).

En contraparte al economicismo evaluativo, el que le brinda énfasis sólo a los indicadores de eficiencia y productividad, se puede centrar la evaluación en una lista de objetivos cualitativos, elaborando modelos que permitan justificar y legitimar el establecimiento de criterios de calidad universitaria en todas sus dimensiones.

En este escenario las instituciones de educación superior estarán obligadas a asumir mayores responsabilidades sociales por el peso de sus actividades de educación e investigación, y promover su capacidad de adaptación dentro de la economía y el mercado (Leite, D., Santiago, Sarrico, Leite, C., y Polidori, 2006).

La educación es una actividad dinámica; por consiguiente, la determinación de si se logran o no los objetivos y metas trazados, serán unos elementos de referencia de la institución evaluada, que informará inequívocamente si realmente es o no una institución de calidad.

La evaluación y los servicios universitarios

La evaluación en las instituciones de educación superior está reconocida como un proceso fundamental en el ámbito de los servicios educativos. Su desarrollo requiere de compromisos significativos de recursos, fondos, tiempo, energía, espacio, talento humano y una buena cantidad de propósito de cambio de parte de los participantes, siendo responsabilidad de los planificadores demostrar evidencias de valor de los nuevos o mejorados servicios y recursos de la institución evaluada para los usuarios.

Los programas de evaluaciones institucionales deben combinar perspectivas internas y externas mediante procedimientos de evaluación global que abarquen la totalidad de la institución de educación superior, aunque sea en abordamiento sectorial, siendo las titulaciones y los servicios, los ámbitos más consolidados (Pinto, Balagué y Anglada, 2007).

La prestación de servicios en las instituciones de educación superior cada vez es más diversificada, lo que se traduce en una evaluación que deberá sostener el mismo ritmo de esta evolución universitaria, razón por la que los nuevos métodos de control universitarios se han convertido en una preocupación constante de las agendas de los gobiernos en política educativa, debido al cambio constante de los diferentes escenarios universitarios.

La formulación de políticas y la gestión de la educación superior son imprescindibles en la conservación y mejoramiento de las normas y procesos de los servicios académicos de las universidades. La privatización y la diversificación de los sistemas de educación superior en todo el mundo conllevan un aumento en la preocupación por la evaluación de los servicios, ya que la globalización ha creado nuevos desafíos en su regulación y prestación.

Cada día, un mayor número de estudiantes cruzan sus fronteras nacionales buscando nuevos horizontes de servicios académicos en otros países y sus universidades.

En contrapartida, las instituciones de educación superior buscan la captación de estudiantes, proponiéndoles alternativas donde no es necesario que los estudiantes se acerquen a la universidad, sino ofreciéndoles la oportunidad de que la universidad se acerque a ellos, mediante sistemas computarizados, procesos online y semi presenciales, utilizando también alternativas legales denominadas campus, sedes o centros de apoyo, ofreciéndoles sus servicios a distancia.

Los escenarios de la evaluación de los servicios en las instituciones de educación superior variarán en función de los fines de aquélla. Algunos se centrarán en la enseñanza y otros en la investigación.



Otras agencias y gobiernos estarán colocando énfasis en el producto final, en demostrar servicios y resultados valiosos, fundamentándose en la premisa de que la calidad no es una condición estática y que necesita ser evaluada y mejorada regularmente.

Por ello es importante tener presentes las tendencias internacionales que conducen a los países a adoptar sistemas de evaluación educativos de sus servicios, imponiéndose objetivos específicos que tengan estrecha relación con sus enfoques organizativos y metodológicos (Stoffle y Cuillier, 2011).

Para el efecto, debería ser deseable que los diferentes actores, tanto internos como externos, expresen sus puntos de vista sobre la evaluación de los servicios ofrecidos por las instituciones de educación superior que prevalecen en su entorno.

Las personas que demandan los servicios de las universidades son la razón de ser de la organización; por lo tanto, la identificación exitosa de ellos y la satisfacción de sus necesidades y deseos, serán posibles únicamente mediante el suministro de un excelente servicio (Broady-Preston y Lobo, 2011).

Entender conceptos de impacto en un entorno de servicios universitarios es una tarea muy difícil (Bustos-González, 2007). La participación activa y la colaboración con los diferentes actores es imprescindible si los servicios de las universidades quieren llegar a ser de importancia para su ámbito local y regional.

Dificultades en la evaluación

La mayor fuente de divergencia al evaluar instituciones académicas reside en las tradiciones específicas y la cultura de un país, por lo que los procedimientos tienen que ser percibidos como legítimos dentro del sistema. Un factor estructural condicionante es el tamaño del sistema de educación superior a evaluar, lo que afectará a la toma de decisiones respecto del proceso.

Este sistema puede ser considerado desde un punto estructural de la universidad, como por ejemplo su infraestructura, el número de miembros de la comunidad universitaria, como también podría ser considerado el lugar donde tiene su sede la institución a ser evaluada. Estas características influirán en varios de los aspectos de la evaluación.

La madurez del sistema es otro de los factores que condiciona el papel que los actores educativos desempeñan en la evaluación. En los sistemas maduros, las instituciones de educación superior contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de la evaluación. En los sistemas en desarrollo, en cambio, es difícil encontrar el suficiente talento humano competente para este menester. En el primer caso, los profesionales podrán tomar decisiones autónomas en nombre de la agencia evaluadora; en el segundo, habrá que llevarles un equipo externo y a veces internacional.

Asimismo la evaluación tiene costos económicos y humanos imprescindibles para la ejecución del proceso. Si una institución de educación superior carece permanentemente de talento humano, infraestructura, recursos y equipamiento, la evalua-

ción como tal no solucionará absolutamente nada, y servirá sólo para establecer los problemas y señalar los recursos inexistentes, sin ser la respuesta a la escasez de los mismos (Martín y Stella, 2007).

Por otro lado, la existencia de un mecanismo de control de la evaluación por sí misma, no significa que las instituciones de educación superior de un país sean necesariamente de buena calidad. En las evaluaciones, las instituciones de educación superior deben consultar sobre la satisfacción de sus usuarios, las actitudes, las necesidades y las experiencias en los diferentes niveles académicos de ellos.

La percepción de los diferentes actores sobre sus instituciones de estudio, constituye un elemento trascendental en el desarrollo de los procesos. Ignorar la opinión de ellos y no convertirlas en medidas correctivas, son factores que resultan en fracasos de los procesos de evaluación.

Escenarios evaluativos de la educación superior

En el siglo XX ocurrieron cambios significativos de fondo y de forma en los diferentes aspectos constituyentes de las instituciones académicas a nivel mundial, motivo por el cual los diferentes escenarios en que se han desenvuelto estas instituciones de educación superior han sido dinámicos y flexibles.

En las últimas décadas, la preocupación por la evaluación de las instituciones de educación superior constituyó uno de estos aspectos, representando la evaluación una característica esencial de estos cambios, poniendo énfasis en los países denominados del primer mundo.

En este sentido, un instrumento prospectivo bastante habitual, es la recreación de estos escenarios, que ayudan a las organizaciones a prever futuros posibles, a entender las diferentes maneras en que los acontecimientos pueden desarrollarse y a diseñar con acierto sus planificaciones estratégicas.

En este contexto de la actual sociedad del conocimiento y del aprendizaje, se asiste a una nueva misión y dimensión de la universidad como organización sistémica, compleja, flexible y con capacidad de adaptarse a estos nuevos escenarios de enseñanza-aprendizaje, más versátiles y personalizados, centrados en la transferencia de habilidades y competencias informacionales para la toma de decisiones y para el uso, aprovechamiento y difusión de la información (Pinto, Balagué y Anglada, 2007).

De esta manera, se puede decir que uno de los principales cambios ocurridos en la educación superior en las últimas décadas está representado por la creciente heterogeneidad y diversidad, recibiendo las universidades estudiantes de diferentes razas y culturas, edades y género, con una docencia conformada por investigadores de todo el mundo y diferentes reglas en el ingreso, formación y egreso de los estudiantes.

A continuación, se presentan algunos de los cambios más significativos ocurridos de fondo y forma en las instituciones de educación superior, a saber:

- El surgimiento de las macro universidades y de las instituciones de formación técnica, con una cantidad de facultades y carreras en todas las áreas del conocimiento, y campus de enseñanza-aprendizaje que se convirtieron en mini ciudades que han incluido restaurantes, lugares de ocio, centros de investigación y villas de hospedaje, entre otros.
- La expansión del número de estudiantes y del sistema privado, teniendo en cuenta la antigua discusión del carácter de servicio público de la educación superior, su masificación, el acceso a las carreras de supuesto prestigio y retribución económica, y aquella universidad donde la educación en ciertos casos se convirtió en un producto fabricado a medida del mercado que la demanda.
- El incremento de la investigación científica, con estudios especializados (máster, doctorados y postdoctorados).
- El impacto de la tecnología, la misma que día a día duplica su capacidad, creando herramientas tecnológicas que contribuyen a la información, a la documentación y el conocimiento.
- La mercantilización de la educación, que en algunos países ha respondido al mercado y no a las necesidades de la sociedad que las demanda, y en ciertos casos siendo servil al usuario que paga por ella.
- El desarrollo de nuevas carreras y de nuevas áreas del conocimiento, de base interdisciplinaria y la creciente importancia de la internacionalización.

Estos escenarios de la educación superior están cambiando constantemente; algunos factores clave en estos cambios son, entre otros: el desarrollo de sistemas avanzados de comunicación y servicios tecnológicos, el aumento de la movilidad internacional del trabajo, un mayor énfasis en la liberalización del comercio y la economía de mercado, el enfoque en la sociedad del conocimiento, el aumento de la inversión privada, la inversión pública en educación, la importancia del aprendizaje, por lo que la dimensión de la educación superior es cada vez más importante y al mismo tiempo más compleja (Jaramillo, Gacel-Avila y Knight, 2005) .

La evolución de esta sociedad del conocimiento y el rol de las instituciones de educación superior observada desde sus diferentes escenarios, vuelve necesario actualizar los paradigmas de formación, aprendizaje, investigación e innovación.

Las instituciones de educación superior deben implementar políticas y estrategias para impulsar la construcción de nuevos escenarios de cooperación nacionales e internacionales y de articulación de capacidades específicas que permitan la promoción e implantación de procesos de evaluación de las universidades.

Escenarios de macro tendencias también están afectando a la educación superior. Estos incluyen el movimiento de la sociedad del conocimiento y la economía, avances en tecnologías de la información y la comunicación, un mayor sentido de integración internacional (comercial, económica, cultural), mayor liberalización del comercio, mayor movilidad de las personas, el capital, las ideas, el conocimiento y la tecnología. Estos escenarios serán analizados en los siguientes apartados.

Escenario social

El escenario social de cambio debe ser de cooperación e integración regional, nacional o internacional. El escenario de cambio desde la cooperación y la integración regional, para alcanzar un nuevo estadio de valorización social de los conocimientos, se presenta como uno de carácter alternativo, porque pone el acento en la atención a las nuevas demandas y requerimientos de las instituciones de educación superior, que deben empezar, desde ahora, a planear las nuevas estructuras organizativas que favorezcan el acceso a un conocimiento de valor social, así como sus procesos formativos en la creación de la nueva fuerza de trabajo regional y global (Didriksson y Gazzola, 2008).

Este escenario posibilita la integración a distintas redes, la colaboración de las comunidades en la democratización y la vida pública, y la generación de medioambientes para un aprendizaje continuo, lo que representa un cambio de modelo pedagógico que vislumbra que la acción educativa se sustenta en la unidad de lo diferente, en la elaboración de nuevos objetos de conocimiento, en esquemas de auto aprendizaje y en el reconocimiento de la diversidad.

Esta reforma universitaria se sustenta en la tipificación de las fortalezas, en la intuición del desarrollo, en la búsqueda de las capacidades de los individuos y no en la reproducción de inequidades. En la educación superior representa un modelo de cambio que ayuda al intercambio de experiencias, la articulación de funciones y a las interrelaciones de los individuos.

Ejemplo de esta integración social se encuentra en la Comunidad Europea, en la promulgación de sus reglamentos que han facilitado esta integración supra regional.

En este escenario, la evaluación de las instituciones de educación superior está atada íntimamente a su responsabilidad social, sus compromisos con la colectividad y la sociedad en donde se desenvuelven en general, entendiéndose la educación como un bien público y un derecho social.

La educación superior, por lo tanto, no se puede limitar a un sentido economicista o empresarial, y más bien deberá colaborar con el desarrollo sostenible de una sociedad, la democratización a su acceso, la justicia social y la formación en valores éticos.

Escenario político

En América Latina y el Caribe, las universidades quedaron rezagadas de la clasificación internacional, en términos de conocimientos e innovación, llevando la región a caracterizarse por la recepción o imitación de conocimientos antes que por la innovación y creatividad (Didriksson y Gazzola, 2008).

Estas décadas perdidas de Latinoamérica (segunda parte del siglo XX), resultaron de un largo periodo de contracción económica, en que quedaron comprometidas la calidad y la equidad en educación, que se caracterizó por la ausencia de recursos a favor de la evaluación en la educación superior, presentando bajos indicadores de desarrollo en comparación con los países denominados del primer mundo y la concentración de matrículas en áreas específicas del conocimiento, la distribución desigual de docentes e investigadores y el avance sin control del sector privado.

Bajo este escenario, se vuelve imprescindible la cooperación regional en términos de movilidad docente y estudiantil, equivalencias de grados y postgrados, convenios de cooperación y redes universitarias, siendo difícil la consecución de estos objetivos por los inadecuados índices en educación del talento humano, la concentración de los investigadores en pocos países, la ausencia de interés del sector productivo público y privado en desarrollar ciencia y tecnología, y uno de los factores con mayor peso en la década de los 80 y 90, la migración de miles de profesionales buscando plazas de trabajo en países como los Estados Unidos y en el continente europeo, ya que no las encontraban en sus sedes nacionales.

En este escenario es importante el rol que ejercen los gobiernos en la aplicación de políticas que persigan los fines de la educación superior, los que no deberían ser delegados al mercado ni al sector privado, como las agendas regionales y subregionales, nacionales o internacionales, donde deberían llevar la pauta los delegados estatales sin descartar la presencia de delegaciones privadas, observatorios de buenas prácticas, los compromisos de los cuerpos legislativos de cada país en lo que respecta a las reformas de las leyes de educación superior, los postgrados colaborativos, que facilitan la investigación desarrollada desde cualquier universidad en cualquier parte del mundo, el compromiso social del conocimiento avanzado, el mismo que posee una fuerte carga de moral y ética, los desafíos de las tecnologías y el financiamiento de todas las actividades académicas.

Los mecanismos y políticas de financiamiento constituyen una de las áreas más importantes de las universidades; los resultados que provoquen las universidades son imprescindibles desde la óptica del desarrollo económico y de las metas que se propongan los gobiernos de cada país sobre esta materia, lo que conlleva al desarrollo de talento humano especializado y el desarrollo de investigaciones aplicadas, las que no serán posibles sin una inversión previa y una planificación temporal con metas a mediano plazo.

Los gobiernos y sus legislaturas deberán trazar estrategias de financiamiento que se encuentren equilibradas, que no induzcan a competencia desleal contra el área empresarial y productiva del país, y que más bien contribuyan con la equidad política, social y económica.

Habrà siempre que estimular la participación privada e incitar al aumento de la participación pública en el financiamiento de la educación superior, incluyendo la investigación, la gestión y la vinculación con la colectividad.

Escenario tecnológico

La ciencia y la tecnología juegan un rol importante en la transformación de las instituciones de educación superior, por lo que será imprescindible reconocer escenarios tecnológicos, posibles y deseables, y comprender su alcance social, académico, científico, político e institucional.

Habrán que observar las tecnologías y su impacto en la educación universitaria, así como la establecida producción y consumo de información y conocimiento, las que deberán ser desarrolladas en contextos heterogéneos para superar las barreras impuestas en el siglo pasado.

Para este fin, la legislación de los países o de los bloques deberá actualizarse a la misma velocidad que demanden los cambios tecnológicos que se están viviendo, por lo que las universidades tendrán que definir políticas, objetivos y fines en el ámbito de la educación superior, que les permitan ser actores activos en estos nuevos escenarios científicos y tecnológicos.

Este cambio tecnológico acelerado pero necesario de las universidades ha obligado a todas las organizaciones educativas, a repensar la forma de llevar adelante sus actividades y a medir el logro de los objetivos propuestos.

De esta manera, los desafíos de la educación superior se encuentran en diferentes escenarios tecnológicos interrelacionados:

- Impulsando la formación de técnicos y especialistas de nivel superior, que deben responder a las necesidades de la sociedad, no limitándose simplemente a obtener información, sino también en saberlas traducir, a partir de los recursos disponibles, software o hardware, en diseños prácticos que satisfagan esas necesidades.
- En la mejora del acceso del estudiantado y su permanencia.
- Mejorando la formación de los alumnos utilizando su autonomía institucional.
- Optimizando la eficiencia interna y aplicando modelos complementarios de financiamiento, que colaboren con las actividades de investigación y desarrollo tecnológicos, etc.

La universidad deberá asegurar tecnologías que permitan el aumento de la cobertura, mejorar la retención de su comunidad universitaria, buscar la pertinencia y la evaluación de su oferta formativa, la diversidad de sus actores, la propuesta de proyectos institucionales, de gestión académica efectiva y de adecuada administración del área financiera, no siendo fácil combinar los citados elementos, encontrándose gestores capaces sin presupuesto, o al contrario presupuestos completos sin gestores que sepan cómo utilizarlo.

La implementación de sistemas tecnológicos de evaluación representa un escenario fundamental de las instituciones de educación superior, además del uso de mecanismos de financiación no tradicionales que deberán tener previamente sustento en las normativas legales.

CONCLUSIONES

El mayor origen de discrepancias, al evaluar instituciones de educación universitarias, reside en las tradiciones concretas y la cultura de un país, por lo que los procedimientos desarrollados deberán ser percibidos como legítimos dentro del sistema.

Y aunque la evaluación es uno de los valores más importantes dentro de las actividades de una universidad, sus características y medidas de efectividad no son fáciles de identificar, ni claramente comprendidas, ni universalmente aceptadas, por lo que es difícil delinear un conjunto común de criterios apropiados que permitan una evaluación general.

Las autoridades que regentan la educación superior deberán realizar un esfuerzo que permita avanzar en este sentido hacia una evaluación específica y significativa, en comunión con la calidad de sus infraestructuras, procesos y resultados.

La evaluación desarrollada por las agencias deberá tener como propósito la promoción de la confianza mutua y la mejora de la transparencia, respetando la diversidad de sus contextos regionales y áreas del conocimiento, por lo que será necesario que la agencia y las universidades se apropien de un modelo de evaluación que responda a sus propias necesidades.

REFERENCIAS

- Baker, R. (2002). Evaluating quality and effectiveness: regional accreditation principles and practices. *The Journal of Academic Librarianship*, 28(1), 3-7.
- Balagué, N., y Saarti, J. (2009). Benchmarking quality systems in two European academic libraries. *Library Management*, 30(4/5), 227-239.
- Broadly-Preston, J., y Lobo, A. (2011). Measuring the quality, value and impact of academic libraries: the role of external standards. *Performance Measurement and Metrics*, 12(2), 122-135. doi:10.1108/14678041111149327
- Bustos-González, A. (2007). Bibliotecas universitarias: ¿sabemos medir sus resultados e impactos? *El Profesional de la Información*, 16(4), 281-286. doi:10.3145/epi.2007.jul.01
- Didriksson, A., y Gazzola, A. L. (2008). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe UNESCO-IESALC.
- Espinoza, O., y González, L. (2012). Estado actual del sistema de aseguramiento de la calidad y el régimen de acreditación en la educación superior en Chile. *Revista de la Educación Superior*, XLI (2)(162), 87-109.
- European University Association (Julio de 2003). *Declaración de Graz. Después de Berlín: el papel de las universidades*. Recuperado de http://www.unizar.es/ees/doc/Declaracion_Graz.pdf
- Feyen, J., y Vázquez, R. (2010). La clasificación de universidades como herramienta de gestión universitaria. *Maskana*, 1(1), 3-16. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5424/1/MASKANA%20si5937.pdf>
- Jaramillo, I., Gacel-Ávila, J., y Knight, J. (2005). *Higher education in Latin America: the international dimension*. Washington: The World Bank. Recuperado de http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPEDUCATION/Resources/Higher_Ed_in_LAC_Intnal_Dimension.pdf

- Leite, D. (2002). Avaliação institucional, reformas e redesenho capitalista das universidades. *Avaliação*, 7(2), 29-48.
- Leite, D., Santiago, R., Sarrico, C., Leite, C., y Polidori, M. (2006). Students' perceptions on the influence of institutional evaluation on universities. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 31(6), 625-638. doi:10.1080/02602930600760264
- Martin, M., y Stella, A. (2007). *External quality assurance in higher education: making choices*. Paris: International Institute for Educational Planning. Fundamentals of Educational Planning-UNESCO.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (2003). *La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior. Documento Marco*. Madrid.
- Pinto, M., Balagué, N., y Anglada, L. (2007). Evaluación y calidad en las bibliotecas universitarias: experiencias españolas entre 1994-2006. *Revista Española de Documentación Científica*, 30(3), 364-383.
- Pires, S., y Lemaitre, M. (2008). *Sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe UNESCO-IESALC.
- Rey, C., Balagué, N., y Falomir, V. (2006). *Evaluación y gestión de la calidad de las bibliotecas universitarias. Marketing y comunicación: estado de la cuestión y propuestas de mejora*. Madrid: REBIUN.
- Roa, A. (2003). *Hacia un modelo de aseguramiento de la calidad en la educación superior en Colombia: estándares básicos y acreditación de excelencia*. Bogotá: Alfa y Omega Colombiana.
- Salgado, F. (2011). La nueva institucionalidad de la educación superior en el Ecuador y los requerimientos para los programas de posgrado. En *Simposio internacional sobre acreditación de programas de posgrado*. Simposio llevado a cabo en Quito en 2011.
- Stoffle, C., y Cuillier, C. (2011). From surviving to thriving. *Journal of Library Administration*, 51(1), 130-155. doi:10.1080/01930826.2011. 531645